ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

VALLEDUPAR
EN ORDEN

Valledupar, 22 de diciembre de 2020

Doctora:
MARGARETH CAROLINA ARZUAGA MENDOZA
Secretaria General Municipal

Ref. Remisión de informes de actividades

Cordial saludo.

Comedidamente me dirijo a usted por medio del presente oficio, con el fin de hacerle entrega de la documentación del **SEGUNDO INFORME** técnico de ejecución y supervisión; lo anterior para proceder a su organización y conservación de los expedientes originales que reposan en el archivo de contratación con el objeto de mantenerlos actualizados y completos.

Contratista	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
Contrato Interadministrativo	013 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2020
Documentos	• Copia de CDP, RP • segundo informe de supervisión. • Seguridad social integral del periodo de ejecución. • Certificación de cumplimento. • Primer Informe de Actividades. • Segunda Factura de Venta. • Certificación de pago de seguridad social expedida por la Revisora Fiscal.

Atentamente,

LINA MARIA DE ARMAS DAZA
Secretaria Local de Salud

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

VALLEDUPAR
EN ORDEN

Valledupar, 22 de diciembre de 2020

Doctora:
MARGARETH CAROLINA ARZUAGA MENDOZA
Secretaria General Municipal

Ref. Remisión de informes de actividades

Cordial saludo.

Comedidamente me dirijo a usted por medio del presente oficio, con el fin de hacerle entrega de la documentación del **SEGUNDO INFORME** técnico de ejecución y supervisión; lo anterior para proceder a su organización y conservación de los expedientes originales que reposan en el archivo de contratación con el objeto de mantenerlos actualizados y completos.

Contratista	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
Contrato Interadministrativo	013 DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2020
Documentos	• Copia de CDP, RP • segundo informe de supervisión. • Seguridad social integral del periodo de ejecución. • Certificación de cumplimento. • Primer Informe de Actividades. • Segunda Factura de Venta. • Certificación de pago de seguridad social expedida por la Revisora Fiscal.

Atentamente,

LINA MARIA DE ARMAS DAZA
Secretaria Local de Salud

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

VALLEDUPAR
EN ORDEN

LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

CERTIFICA

Que **LA ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA.** identificada con el NIT No. **824000725** prestó sus servicios en la Secretaría Local de Salud de Valledupar en el marco del contrato Interadministrativo Nº 013 del 09 de octubre de 2020, realizando las actividades para el desarrollo de sus obligaciones contractuales tal cual lo estipula el contrato enunciado y los estudios previos, cumpliendo a satisfacción con todas y cada una de las mismas, dentro del periodo comprendido entre el **13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Así mismo, dejo constancia que el contratista se encuentra exento del pago de estampillas Departamentales y Municipales según lo establecido en la ordenanza 066 artículo 182 que estableció la excepción a estos pagos aquellos contrato o convenios que desarrollen acciones de salud pública. Así mismo el Acuerdo Municipal 015 de 2018 en sus artículos 171, 184 y 191 respectivamente los cuales establecen que los contratos y convenios interadministrativo se encuentran exento del pago de los tributos de pro cultura, Bienestar y Adulto mayor y estampilla pro Universidad del Cesar.

Para mayor constancia se firma el día 22 de diciembre de 2020, en la ciudad de Valledupar (Cesar).

LINA MARIA DE ARMAS DAZA
Secretaria Local De Salud

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

VALLEDUPAR
EN ORDEN

SEGUNDO (2°) INFORME DE SUPERVISIÓN
FECHA: 22 DE DICIEMBRE DE 2020
***PERIODO:* 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2020**

DATOS GENERALES

Contrato [x] Convenio []

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
N° DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CD-412-2020
TIPO DEL CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
NÚMERO DEL CONTRATO	013 – 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	09 DE OCTUBRE DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO	ANUAR ESFUERZO PARA EL DESARROLLO DE ANUAR ESFUERZO PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA SEGÚN DIRECTRICES DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2020 Y EN CONCORDANCIA CON EL PROYECTO CÓDIGO BPIM No 20-920-001-0025 Y BPIN No. 2020-20-001-0024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR".
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT/CEDULA DEL CONTRATISTA	824000725
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS MCTE ($899.999.201,00).
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El objeto del contrato a celebrar será cancelado por el Municipio de Valledupar de la siguiente manera: • El 100% del valor del contrato se pagará en **TRES (3)** cuotas mensuales vencidas, de conformidad con la cantidad de servicios prestados *y/o* actividades efectivamente ejecutadas durante el periodo, y previa presentación de los siguientes documentos: elaboración y presentación de los informes de entrega y servicios prestados, certificación del supervisor del contrato sobre el cumplimiento del mismo a entera satisfacción del municipio, acreditación del aporte al sistema de seguridad social integral, y obligaciones

	sistema de seguridad social integral (SALUD, PENSIÓN, A.R.L) y PARAFISCALES, cuando a ello haya lugar, conforme a los porcentajes que exige la ley. **Nota 2:** Para el pago total de este, el Contratista deberá soportar el último pago con el acta de liquidación del contrato. **Nota 3:** El contrato se pagará con cargo al Presupuesto de la Vigencia fiscal 2020, para lo cual se cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal N° 884 de 3 de Agosto de 2020, que obra como adjunto al expediente contractual. **Nota 4:** El contratista deberá presentar con su cuenta, los informes escritos por cada actividad ejecutada sobre el avance en la ejecución del proyecto, en los cuales debe incluir certificaciones de las actividades realizadas y cantidades entregadas; soportes, evidencias, planillas de asistencias, facturas, y/o demás soportes, y un informe final en el cual se relacionen las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto, acompañado de sus respectivos soportes, los cuales deberán ser entregados a la secretaria local de salud acorde a la normatividad vigente en archivo y en los formatos exigidos por la supervisión del contrato, debiendo además presentar la constancia de pago de los aportes de seguridad social, acompañada de la Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SUPERVISOR	LINA MARIA DE ARMAS DAZA

DURACIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	13 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2020

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP INICIAL					
N°	884	VALOR(ES)	$ 899.999.201	FECHA(S)	3 DE AGOSTO DE 2020
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP INICIAL					

	Recurso de la Nación – Destinación especifica SGP-Salud pública 05-3-2111231-32 Promoción de la salud (modos condiciones y estilos de vida saludables). Recurso de la Nación – Destinación especifica SGP-Salud pública 05-3-2111232-32 Gestión del riesgo (condiciones crónicas prevalentes). Recurso de la Nación – Destinación especifica SGP-Salud pública 05-3-2111241-32 Promoción de la salud (promoción de la salud mental y la convivencia. Recurso de la Nación – Destinación especifica SGP-Salud pública 05-3-2111242-32 Gestión del riesgo (prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y Spa). Recurso de la Nación – Destinación especifica SGP-Salud pública 05-3-2111251-32 Promoción de la salud (Disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos). Recurso de la Nación – Destinación especifica SGP-Salud pública 05-3-2111252-32 Gestión del Riesgo (consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos). Recurso de la Nación – Destinación especifica SGP-Salud pública 05-3-2111261-32 Promoción de la salud (Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género). Recurso de la Nación – Destinación especifica SGP-Salud pública 05-3-2111262-32 Gestión del riesgo (prevención y atención integral en Ssr desde un enfoque de derechos). Recurso de la Nación – Destinación especifica SGP-Salud pública 05-3-2111271-32 Gestión del riesgo en enfermedades inmunoprevenibles –PAI. Recurso de la Nación – Destinación especifica SGP-Salud pública 05-3-21112723-32 Otras enfermedades emergentes, Re- emergentes y desatendidas. Recurso de la Nación – Destinación especifica SGP-Salud pública 05-3-21112731-32 Enfermedades transmitidas por vectores – ETV. Recurso de la Nación – Destinación especifica SGP-Salud pública

POLIZA – GARANTIA

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, en la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías, razón por la cual la entidad de abstiene de requerirla, teniendo en cuenta además que por el valor del contrato y las actividades a desarrollar los riesgos resultan ser mínimos, y atendiendo la naturaleza del objeto del contrato, tratándose de un Contrato Interadministrativos, el Municipio de Valledupar no exige la prestación de garantías de conformidad con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007.

TRIBUTOS

Contratos interadministrativos están exentos del pago de impuestos

De acuerdo a la ORDENANZA N°. 066 del 28 DE DICIEMBRE de 2012, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en su *Artículo 182: "Excepciones. Exceptuase del uso de todas las estampillas, los siguientes actos o documentos:* ***literal f****. Contratos que correspondan al régimen subsidiado de salud,* ***acciones de salud pública o atención en salud a pobres no asegurados."***, este contrato se exceptúa del pago de impuestos porque dentro de sus obligaciones desarrolla acciones de salud pública de acuerdo a la Ley 1122 del 9 de enero de 2007, capítulo VI artículo 32 que expone: "*De la salud pública. La salud pública está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.".*

A su vez el "***ACUERDO N° 015 Del 28 de noviembre de 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE RENTAS MUNICIPAL*** el CAPITULO XI en el artículo 171, nos dice que están exentos de pago de la estampilla PRO CULTURA; los contratos o convenios interadministrativos.

De igual forma el capítulo XII EN SU ARTICULO 184 nos habla de las exclusiones en cuanto a la estampilla BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR el cual nos dice: que están exentos de estos pagos los contratos o convenios interadministrativos

Y el capítulo XIII nos habla de la estampilla universidad popular del cesar y en su artículo 194 1 nos señala que están exentos de pago los convenios interadministrativos.

Que, de acuerdo al presente Contrato, se establece en TRES (3) cuotas mensuales vencidas, de conformidad con la cantidad de servicios prestados y/o actividades efectivamente ejecutadas durante el periodo, previa presentación del informe de gestión adelantada.

Que el contratado presentó el informe correspondiente al periodo del ***13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2020*** relacionado en todas las actividades adelantadas bajo la dirección de la

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

VALLEDUPAR
EN ORDEN

ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 013 DE 2020 PERIODO COMPRENDIDO DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2020					
DIMENSION	RUBRO	Concepto	VALOR	13 OCT -12 NOV	13NOV-12 DIC
SALUD AMBIENTAL	05-3-2111221-32	Promoción de la salud (Habitat Saludable)	**39.000.000**		
	05-3-2111222-32	Gestión del riesgo	**17.100.000**		17.100.000
VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	05-3-2111231-32	Promocion de la Salud	**42.000.000**		
	05-3-2111232-32	Gestión del riesgo	**18.000.000**		
CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	05-3-2111241-32	Promoción de la Salud	**144.200.000**	12.440.000	131.760.000
	05-3-2111242-32	Gestíon del Riesgo	**61.800.000**		41.800.000
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	05-3-2111251-32	Promocion de la Salud	**68.400.000**		37.600.000
	05-3-2111252-32	Gestión del riesgo	**51.600.000**		
SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	05-3-2111261-32	Promoción de la Salud	**112.650.000**		112.650.000
	05-3-2111252-34	Gestión del riesgo	**51.600.000**		51.600.000
SALUD Y AMBITO LABORAL	05-3-2111281-32	Promoción de la Salud	**14.000.000**		14.000.000
	05-3-2111281-32	Gestión del riesgo	**6.000.000**		2.500.000
vIDA SALUDABLE Y ENFERMDADES TRANSMISIBLES	05-3-2111271-32	Gestión del Riesgo Enferm Inmunoprevenibles	**64.433.357**		44.983.257
	05-3-	Otras			

ALCALDÍA
DE VALLEDUPAR

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

VALLEDUPAR
EN ORDEN

Se da visto bueno para realizar el pago de **QUINIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($590.863.362,00)**, por concepto del contrato Interadministrativo No 013-2020, cuyo objeto: **ANUAR ESFUERZO PARA EL DESARROLLO DE ANUAR ESFUERZO PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA SEGÚN DIRECTRICES DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2020 Y EN CONCORDANCIA CON EL PROYECTO CÓDIGO BPIM No 20-920-001-0025 Y BPIN No. 2020-20-001-0024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR**". Correspondiente al periodo de ejecución del **13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones: _____

CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual se puede surtir el trámite del pago del valor antes expresado y que he verificado que el contratista ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

Para Constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2020.

FIRMA DEL SUPERVISOR

LINA MARIA DE ARMAS DAZA
Secretaria Local De Salud

Proyecto
Maria Susana Barros Corrales
Abogada - Contratista SLS

HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO # 013 DEL 09 DE OCTUBRE ACTA DE INICIO 13 DE OCTUBRE DEL 2020

ON	RUBRO	Concepto	VALOR	13 OCT -12 NOV	13NOV-12 DIC	13 AL 31 DIC	EJECUTADO	% EJECUCION
	05-3-2111221-32	Promoción de la salud (Habitat Saludable)	**39.000.000**				-	0,0
) AMBIENTAL	05-3-2111222-32	Gestión del riesgo	**17.100.000**		17.100.000		17.100.000	100,0
SALUDABLE Y	05-3-2111231-32	Promocion de la Salud	**42.000.000**				-	0,0
DICIONES NO	05-3-2111232-32	Gestión del riesgo	**18.000.000**				-	0,0
ENCIA SOCIAL Y	05-3-2111241-32	Promoción de la Salud	**144.200.000**	12.440.000	131.760.000		144.200.000	100,0
JD MENTAL	05-3-2111242-32	Gestion del Riesgo	**61.800.000**		41.800.000		41.800.000	67,6
GURIDAD MENTARIA Y TRICIONAL	05-3-2111251-32	Promocion de la Salud	**68.400.000**		37.600.000		37.600.000	55,0
	05-3-2111252-32	Gestión del riesgo	**51.600.000**				-	0,0
	05-3-2111261-32	Promoción de la Salud	**112.650.000**		112.650.000		112.650.000	100,0
DAD DERECHOS XUALES Y RODUCTIVOS	05-3-2111252-34	Gestión del riesgo	**51.600.000**		51.600.000		51.600.000	100,0
ID Y AMBITO	05-3-2111281-32	Promoción de la Salud	**14.000.000**		14.000.000		14.000.000	100,0
ABORAL	05-3-2111281-32	Gestión del riesgo	**6.000.000**		2.500.000		2.500.000	41,7
	05-3-2111271-32	Gestión del Riesgo Enferm Inmunoprevenibles	**64.433.357**		44.983.257		44.983.257	69,8
SALUDABLE Y ERMDADES NSMISIBLES	05-3-21112723-32	Otras Enfermedades Emergentes, Remergentes	**154.451.746**		92.551.846		92.551.846	59,9
	05-3-21112731-32	Enfermedades Transmitidas por Vectores ETV	**53.864.098**	9.545.839	44.318.259		53.864.098	100,0
			899.099.201	21.985.839	**590.863.362**	-	**612.849.201**	68,2

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) INDÍGENA - DIMENSIÓNES DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD VIGENCIA 2020

INFORME DE ACTIVIDADES: No 2- ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA (HEAD). CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA (HEAD).
NIT:	824000725-0.
REP. LEGAL	HOLMER JIMENEZ DITTA.
DIRECCION:	Carrera 20 No. 43-63 Barrio San Martín – Valledupar.
TELEFONO:	5846289 - 5846293.
OBJETO:	"ANUAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA SEGÚN DIRECTRICES DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2020 Y EN CONCORDANCIA CON EL PROYECTO CÓDIGO BPIM No 20-920-001-0025 Y BPIN No. 2020-20-001-0024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($899.999.201,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	09 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE INICIO:	13 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2020.
SUPERVISOR:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESARROLLO DE INFORME DE SEGUIMIENTO ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA HEAD-(PIC)

El día 22 de diciembre del 2020, se recibe informes de ejecución de la **ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA HEAD-(PIC)** para seguimiento en lo concerniente a la revisión de soportes comprendido en el periodo **2, DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2020-Informe De Actividades: No.2** de las acciones ejecutadas en el contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios de Salud, Número **NO. 013**. El equipo de Gestión de las Intervenciones Colectivas, por parte de las auditoras procede a revisar por dimensiones las actividades ejecutas.

Actividad realizada entre el 13 de noviembre y 12 de diciembre, a través de plataforma Google Meet liderada por la Dra. Geraldine Pérez se dictaron 8 vídeo conferencias de los siguientes temas.

- Relaciones Interpersonales
- Toma de decisiones
- Resolución de Conflictos
- Pensamientos Creativos
- Pensamiento crítico
- Manejo de Emociones y Sentimientos
- Habilidades para la vida
- Comunicación Asertiva

- **Actividades Programadas: 10**
- **Actividades Ejecutadas:8**
- **% de Ejecución: 80%**
- **Valor de la actividad**: **$9.760.000**

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan pantallazos de las invitaciones a las videoconferencias ejecutadas por la plataforma digital Google Meet.

 - ✓ **Listado de asistencia:** Se evidencian listados de asistencia a las capacitaciones a docentes.

 - ✓ **CD con información grabada de las videoconferencias**

 - ✓ **Material educativo entregado.**

COMPONENTE: PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA:

ACTIVIDAD: Conformar un (1) grupo de apoyo virtual con mínimo 500 miembros al finalizar con una sesión semanal de una hora, para favorecer el curso del duelo asociado a la muerte de personas y sus familiares bajo el enfoque étnico y diferencial con énfasis en fallecimientos por COVID-19.

Actividad realizada entre el 13 de noviembre y 12 de diciembre, a través de plataforma Google Meet vídeo conferencias de los siguientes temas.

- El Duelo
- Fase de Negación
- Fase de Ira
- Fase de Depresión
- Fase de Aceptación
- Fase de Aprendizaje
- Cómo superar la pérdida de un ser querido
- Cómo afrontar el duelo

- ✓ **Registros fotográficos:** Se observan pantallazos de las invitaciones a las videoconferencias ejecutadas por la plataforma digital Google Meet.

- ✓ **Listado de asistencia:** Se evidencian listados de asistencia a las capacitaciones.

- ✓ **CD con información grabada de las videoconferencias**

- ✓ **Acta de reunión:** Donde se describe la metodología aplicada en las sesiones semanales a través de la plataforma Google Meet para el grupo de asistentes convocados para favorecer el curso del duelo asociado a la muerte por cOVID-19 de personas y sus familiares.

COMPONENTE: PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA CONVIVENCIA:

ACTIVIDAD: Desarrollar dos (2) programas virtuales de apoyo emocional en salud mental en el que se incluya una línea telefónica de contacto para casos de crisis y socialización bajo estrictos protocolos de bioseguridad que incluya material educativo y cuñas radiales a mínimo 2.000 usuarios detectados con mayor riesgo.

Actividad realizada entre el 13 de noviembre y 12 de diciembre, a través de redes sociales Facebook y En Vivo Live de los siguientes temas.

- Autocontrol
- Prevención de la violencia Intra familiar

- **Actividades Programadas: 2**
- **Actividades Ejecutadas:1**
- **% de Ejecución: 50%**
- **Valor de la actividad**: **$30.000.000**

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan pantallazos de las invitaciones a las videoconferencias ejecutadas por la plataforma Facebook y En Vivo Live

 - ✓ **CD con información grabada de las videoconferencias**

COMPONENTE: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL:

ACTIVIDAD: Habilitar tres (3) Centros de Escucha y Orientación virtuales (Comunitario, Escolar y Universitario) con alcance mínimo de
3.000 usuarios, para brindar primeros auxilios psicológicos e intervención motivacional breve dirigidos a población del ciclo vital adolescente y juventud, con énfasis en prevención del suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y alcohol y proyecto de vida que incluya líneas de atención, material educativo (mínimo dos vallas, cuñas radiales, pautas en redes sociales, afiches adhesivos, entre otros).

Actividad realizada entre el 13 de noviembre y 12 de diciembre, donde se activan los tres (3) centros de escucha para brindar apoyo emocional a la población del Municipio de Valledupar, los activados fueron:

- Centro de escucha 450 años

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan evidencias fotográficas de la apertura y reactivación de los tres centros de escucha.

 - ✓ **Listado de asistencia:** Se evidencian listados de asistencia.

 - ✓ **Acta de reunión:** Donde se describe el desarrollo de la actividad ejecutada en cada centro de escucha durante la apertura.

COMPONENTE: PREVENCION Y ATENCION INTEGRAL A PROBLEMAS Y TRASNTORNOS MENTALES:

ACTIVIDAD: Desarrollar un (1) programa virtual de apoyo emocional para la prevención de la violencia que incluya una línea de ayuda y la socialización de rutas de activación de notificación y denuncia ante un caso de violencia especialmente en el entorno hogar, en el que se alcance por lo menos a 500 personas de riesgo.

COMPONENTE: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL:

Actividad realizada entre el 13 de noviembre y 12 de diciembre, a través de redes sociales Facebook y En Vivo Live de los siguientes temas.

- Autocontrol
- Prevención de la violencia Intra familiar

- **Actividades Programadas: 2**
- **Actividades Ejecutadas:1**
- **% de Ejecución: 100%**
- **Valor de la actividad**: **$30.000.000**

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan pantallazos de las invitaciones a las videoconferencias ejecutadas por la plataforma Facebook y En Vivo Live

 - ✓ **CD con información grabada de las videoconferencias**

COMPONENTE: PREVENCION Y ATENCION INTEGRAL A PROBLEMAS Y TRASNTORNOS MENTALES

ACTIVIDAD: Implementar de manera virtual el tamizaje de mil (1.000) encuestas para la detección de la población con sospecha de patrones de consumo problemático de alcohol, tabaco y otras drogas (prueba ASSIST y/o prueba AUDIT), conforme con lo previsto en la Resolución 3280 de 2018 mediante una plataforma amigable que permita a los ciudadanos diligenciar la encuesta luego de la promoción mensual de la misma.

Se desarrollo el programa virtual en las redes sociales de Facebook I Vivo Live. Para

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan pantallazos de las invitaciones a las videoconferencias ejecutadas por la plataforma Facebook y En Vivo Live y las fotografías a color de la actividad en vivo.

 - ✓ **CD con información grabada de las videoconferencias**

COMPONENTE: PREVENCION Y ATENCION INTEGRAL A PROBLEMAS Y TRASNTORNOS MENTALES

ACTIVIDAD: Realizar dos (2) estrategias publicitarias conmemorativas para la celebración virtual del día mundial de la Salud Mental durante el mes de octubre y del día internacional de la no violencia contra la mujer durante el mes de noviembre, realizadas a través de video conferencias con expertos que incluya difusión por medios radiales, pancartas electrónicas, mensajes por redes sociales durante una semana antes de las fechas de conmemoración.

El dia 25 de noviembre se llevó a cabo la conmemoración del dia internacional de la NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER realizando en la sede del HEAD SAN MARTIN y sus centros; con invitación a la comunidad, conferencia y actividad física sobre el maltrato hacia la mujer, se socializan cifras sobre violencia física, psicológica, económica entre otras.

- **Actividades Programadas: 2**
- **Actividades Ejecutadas:1**
- **% de Ejecución: 100%**
- **Valor de la actividad: $10.000.000**

Se presentan las siguientes evidencias:

- ✓ **CD grabación**: Se observa el CD que contiene Video conferencias.

- ✓ **Registros fotográficos donde se observan:** carteleras educativas, entrega de kit pedagógicos.

- ✓ Pantallazos de la difusión en las redes sociales

COMPONENTE: PREVENCION Y ATENCION INTEGRAL A PROBLEMAS Y TRASNTORNOS MENTALES

ACTIVIDAD: Implementar de manera virtual el tamizaje de mil (1.000) encuestas para la detección de la población con sospecha de patrones de consumo problemático de alcohol, tabaco y otras drogas (prueba ASSIST y/o prueba AUDIT), conforme con lo previsto en la Resolución 3280 de 2018 mediante una plataforma amigable que permita a los ciudadanos diligenciar la encuesta luego de la promoción mensual de la misma.

Se realiza Tamizaje de mil encuestas para la detección de la población con sospecha de patrones de consumo problemático de alcohol, tabaco y otras drogas (prueba ASSIST y/o prueba AUDIT), en las diferentes plataformas y redes sociales para la promoción de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas

- Registros fotográficos donde se observan: Registros de convocatoria.
- Enlace y Encuesta

- Pantallazos de la difusión en las redes sociales

Valor de actividades ejecutadas de la dimensión **Convivencia Social y Salud Mental** del **13 de noviembre al 12 de diciembre del 2020.-Informe De Actividades: No.2**: **$173.560.000**

Con lo anterior, presenta evidencias en el informe de ejecución número Dos (2), que comprende el periodo **13 de noviembre al 12 de diciembre del 2020.-Informe De Actividades: No-2**, de la Dimensión **Convivencia Social y Salud Mental.**

En Valledupar el día 22 de diciembre del 2020 se firma el presente documento y los que intervienen.

MILETH TATIANA PEÑATE CARABALLO
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas - Contratista

JAIDE MEDINA CALDERON
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas- Contratista

FERNADA TRINIDAD ROMERO MATURANA
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas - Contratista

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) INDÍGENA - DIMENSIÓNES DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD VIGENCIA 2020

INFORME DE ACTIVIDADES: No 2- ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA (HEAD). CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA (HEAD).
NIT:	824000725-0.
REP. LEGAL	HOLMER JIMENEZ DITTA.
DIRECCIÓN:	Carrera 20 No. 43-63 Barrio San Martín – Valledupar.
TELEFONO:	5846289 - 5846293.
OBJETO:	"ANUAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA SEGÚN DIRECTRICES DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2020 Y EN CONCORDANCIA CON EL PROYECTO CÓDIGO BPIM No 20-920-001-0025 Y BPIN No. 2020-20-001-0024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($899.999.201,00).
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	09 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE INICIO:	13 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2020.
SUPERVISOR:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESARROLLO DE INFORME DE SEGUIMIENTO ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA HEAD-(PIC)

El día 22 de diciembre del 2020, se recibe informes de ejecución de la **ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA HEAD-(PIC)** para seguimiento en lo concerniente a la revisión de soportes comprendido en el periodo **2, DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE**

ACTIVIDAD: Realizar sesenta (60) jornadas de vacunación antirrábica a perros y gatos de manera oportuna, continúa y con calidad, con el fin de obtener coberturas útiles de vacunación, incluyendo perifoneo previos por cada jornada y puntos de vacunación.

Durante el periodo comprendido entre 13 noviembre al 12 de diciembre de 2020 se realizaron 68 jornadas de vacunación antirrábicas a perros y gatos, en los diferentes barrios de la zona Urbana y Rural, donde se alcanzó una vacunación de 9.157 animales inmunizados.

- **Actividades Programadas: 60**
- **Actividades Ejecutadas:60**
- **% de Ejecución:100%**
- **Valor de la actividad**: **$28.637.518**

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan registros fotográficos a color en los diferentes barrios de las jornadas ejecutadas.

 - ✓ **Planillas de Registros de Vacunación Animal en el periodo del** 13 de noviembre al 12 de diciembre de 2020.

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLE:

COMPONENTE: ENFERMEDADES ENDEMO- EPIDÉMICAS

ACTIVIDAD: Realizar veinte (20) video conferencias liderada por expertos que aborde las temáticas relacionadas con la prevención del Dengue en el ambiente hogar, dirigida a docentes, orientadores escolares y psicorientadores, que incluya pancartas electrónicas y mensajes por redes sociales durante una semana antes de las fechas de realización en las que asistan mínimo 100 docentes.

Durante los días 3,5,7,9,10 y 11 de diciembre de 2020 se realizaron 9 video conferencias sobre el dengue y la importancia de prevenirlo, estas video conferencias estuvieron a cargo de la Dra Yarima Navarro Osorio, las cuales se desarrollaron a través de la plataforma Google Meet con una duración de cada video conferencia de 1 hora.

- **Actividades Programadas: 20**
- **Actividades Ejecutadas:9**
- **% de Ejecución:45%**
- **Valor de la actividad: $10.800.000**

- **Se presentan las siguientes evidencias:**

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLE:

COMPONENTE: ENFERMEDADES ENDEMO- EPIDÉMICAS

ACTIVIDAD: Socializar bajo estrictos protocolos de bioseguridad mil (1.000) infografías en forma de afiche en viviendas de la comuna 1 y 4 bajo la premisa del Ministerio de Salud y Protección Social "Córtale las Alas al Dengue" con explicaciones acerca de la prevención del dengue en el hogar.

El dia 9 de diciembre del 2020 de realizo una jornada en los diferentes barrios de Valledupar donde se socializo bajo estrictos protocolos de bioseguridad la entrega de mil (1.000) infografías en forma de afiche en viviendas de la comuna 1 y 4 bajo la premisa del Ministerio de Salud y Protección Social "Córtale las Alas al Dengue" con explicaciones acerca de la prevención del dengue.

- **Actividades Programadas: 1000**
- **Actividades Ejecutadas:1000**
- **% de Ejecución:100%**
- **Valor de la actividad: $23.614.098**

- **Se presentan las siguientes evidencias:**

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan registros fotográficos a color en los diferentes barrios de las jornadas ejecutadas.
 - ✓ **Planillas de Registros** de entrega del material infográfico
 - ✓ Material infográfico en afiche a color y buen material
 - ✓ **CD grabación: Se observa 1 CD que contiene información de la estrategia CORTALE LAS ALAS AL DENGUE.**

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLE:

COMPONENTE: ENFERMEDADES ENDEMO- EPIDÉMICAS

ACTIVIDAD: Realizar una (1) caracterización social y ambiental sobre la distribución geográfica de perros y gatos en el municipio incluyendo zona urbana y rural, así como la estimación de la población, vías de acceso, zonas de conflicto, concentraciones de población, actores involucrados, sitios para disponer los puestos fijos de vacunación como escuelas, plazas de mercado, parques, entre otras.

Se realizo un estudio observacional, descriptivo de corte transversal donde se realizó la caracterización de las condiciones social y ambiental y tenencia de caninos y felinos.

Actividades Programadas: 1

- **Actividades Ejecutadas:1**

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

VALLEDUPAR EN ORDEN

Valor de actividades ejecutadas del **02 DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIIEMBRE DE 2020-Informe De Actividades: No.2**: **$83.051.516**

Con lo anterior, presenta evidencias en el informe de ejecución número dos (2), que comprende el periodo **02 DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIIEMBRE DE 2020-** Informe De Actividades: No.2 de la Dimensión **Vida Saludable Y Enfermedades Transmisible Componente enfermedades Endemo- epidémicas**

En Valledupar el día 22 de diciembre del 2020 se firma el presente documento y los que intervienen.

MILETH TATIANA PEÑATE CARABALLO
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas - Contratista

JAIDE MEDINA CALDERON
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas- Contratista

FERNADA TRINIDAD ROMERO MATURANA
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas – Contratista

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

VALLEDUPAR EN ORDEN

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) INDÍGENA - DIMENSIÓNES DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD VIGENCIA 2020

INFORME DE ACTIVIDADES: No 2- ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA (HEAD). CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA (HEAD).
NIT:	824000725-0.
REP. LEGAL	HOLMER JIMENEZ DITTA.
DIRECCIÓN:	Carrera 20 No. 43-63 Barrio San Martín – Valledupar.
TELEFONO:	5846289 - 5846293.
OBJETO:	"ANUAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA SEGÚN DIRECTRICES DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2020 Y EN CONCORDANCIA CON EL PROYECTO CÓDIGO BPIM No 20-920-001-0025 Y BPIN No. 2020-20-001-0024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($899.999.201,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	09 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE INICIO:	13 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2020.
SUPERVISOR:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESARROLLO DE INFORME DE SEGUIMIENTO ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA HEAD-(PIC)

El día 22 de diciembre del 2020, se recibe informes de ejecución de la **ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA HEAD-(PIC)** para seguimiento en lo concerniente a la revisión de soportes comprendido en el periodo **2, DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2020-Informe De Actividades: No.2** de las acciones ejecutadas en el contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios de Salud, Número **NO. 013**. El equipo de Gestión de las Intervenciones Colectivas, por parte de las auditoras procede a revisar por dimensiones las actividades ejecutas.

ACTIVIDAD: Socializar bajo estrictos protocolos de bioseguridad dos mil (2.000) infografías en presentación de rompecabezas u otro material didáctico en hogares a los que pertenezcan niños en el ciclo vital de primera infancia e infancia de la zona rural sobre el uso adecuado del tapabocas convencional y medidas de protección frente a la COVID-19 (incluir la entrega de kit de protección contra COVID -Tapabocas, gel antibacterial, alcohol, estuche o bolsa contenedora-).

Durante el periodo comprendido entre 13 de noviembre al 12 de diciembre de 2020 se realizaron 2 jornadas en los corregimientos de MARIANGOLA Y PATILLAL donde socializaron bajo estrictos protocolos de bioseguridad la entrega de kit de protección contra COVID -Tapabocas, gel antibacterial, alcohol, bolsa contenedora. En total se entregaron 800 kit.

- **Actividades Programadas: 2.000**
- **Actividades Ejecutadas:800**
- **% de Ejecución: 40%**
- **Valor de la actividad**: **$20.000.000**

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan registros fotográficos a color en los diferentes corregimientos de las jornadas ejecutadas.

 - ✓ **Planillas de Registros de la entrega de los kits.**

 - ✓ **CD grabación:** Se observa 1 CD que contiene información de la estrategia CUIDATE DE LA COVID.

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLE:

COMPONENTE: ENFERMEDADES EMERGENTE, RE EMERGENTE Y DESATENDIDAS

ACTIVIDAD: Promocionar en un (1) espacio institucional radial de 15 minutos al día de lunes viernes de temas de la COVID-19 sobre los cuidados para prevenir la transmisión del Coronavirus en empresas, hogares, calle, centros de abastecimiento de alimentos, comercio, cuidado y manejo de IRA en casa, precauciones para el aislamiento domiciliario, signos de alarma y rutas de atención, en las que se fomente la información acerca de líneas de atención de EPS y Secretaría Local de Salud.

Durante el periodo comprendido entre 13 de noviembre al 12 de diciembre de 2020 se emitió programas radiales en la emisora RADIO GUATAPURI con una duración de 15 minutos diarios de lunes a viernes, donde se difundieron de temas de la COVID-19 sobre los cuidados para prevenir la transmisión del Coronavirus en empresas, hogares, calle, centros de abastecimiento de alimentos, comercio, cuidado y manejo de IRA en casa, precauciones para el aislamiento domiciliario, signos de alarma y rutas de atención, en las que se fomente la información acerca de líneas de atención de EPS y Secretaría Local de Salud.

DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLE:

COMPONENTE: ENFERMEDADES EMERGENTE, RE EMERGENTE Y DESATENDIDAS

ACTIVIDAD: Realizar y ejecutar un (1) plan de comunicación que incluya acciones de difusión e información por diferentes medios masivos y redes sociales, de las actividades de promoción en salud donde se brinden pautas para la prevención de la COVID-19

Se realizo un plan de comunicaciones con el operador CANAL 12 el cual informo a la comunidad de todas las actividades que se están llevando a cabo para la prevención de la COVID 19 como son: La estrategia PRASS (Pruebas, Rastreo, Aislamiento, Selectivo Sostenible), Cuidados, importancia de tapabocas, lavado de manos constante y Distanciamiento Social en los diferentes barrios, corregimientos y veredas del municipio de Valledupar.

- **Actividades Programadas: 1**
- **Actividades Ejecutadas:1**
- **% de Ejecución: 100%**
- **Valor de la actividad: $56.051.746**

- **Se presentan las siguientes evidencias:**

 - ✓ **Certificación del director del Canal 12 aliado de Claro en Valledupar donde se difundieron 70 comerciales institucionales de lunes a viernes en el horario de 6:30 a 7:30 pm; Alusivos a la CAMPAÑA DE PREVENCION CONTRA EL COVID.**
 - ✓ **DVD con emisiones de comerciales**

Valor de actividades ejecutadas del **02 DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIIEMBRE DE 2020-Informe De Actividades: No.2: $92.551846**

Con lo anterior, presenta evidencias en el informe de ejecución número dos (2), que comprende el periodo **02 DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIIEMBRE DE 2020-Informe De Actividades: No.2 de la Dimensión Vida Saludable Y Enfermedades Transmisible Componente enfermedades emergente, reemergente y desatendidas**

En Valledupar el día 22 de diciembre del 2020 se firma el presente documento y los que intervienen.

MILETH TATIANA PEÑATE CARABALLO
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas - Contratista

JAIDE MEDINA CALDERON
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas- Contratista

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

VALLEDUPAR EN ORDEN

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) INDÍGENA - DIMENSIÓNES DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD VIGENCIA 2020

INFORME DE ACTIVIDADES: No 2- ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA (HEAD). CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA (HEAD).
NIT:	824000725-0.
REP. LEGAL	HOLMER JIMENEZ DITTA.
DIRECCIÓN:	Carrera 20 No. 43-63 Barrio San Martín – Valledupar.
TELEFONO:	5846289 - 5846293.
OBJETO:	"ANUAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA SEGÚN DIRECTRICES DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2020 Y EN CONCORDANCIA CON EL PROYECTO CÓDIGO BPIM No 20-920-001-0025 Y BPIN No. 2020-20-001-0024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($899.999.201,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	09 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE INICIO:	13 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2020.
SUPERVISOR:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESARROLLO DE INFORME DE SEGUIMIENTO ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA HEAD-(PIC)

El día 22 de diciembre del 2020, se recibe informes de ejecución de la **ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA HEAD-(PIC)** para seguimiento en lo concerniente a la revisión de soportes comprendido en el periodo **2, DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2020-Informe De Actividades: No.2** de las acciones ejecutadas en el contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios de Salud, Número **NO. 013**. El equipo de Gestión de las Intervenciones Colectivas, por parte de las auditoras procede a revisar por dimensiones las actividades ejecutas

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

VALLEDUPAR EN ORDEN

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

ACTIVIDAD: Desarrollar y difundir ciento veinte (120) cuñas diarias de 30 segundos, de lunes a viernes en horarios y programas acordados con las emisoras sobre la importancia de cumplir el esquema de vacunación, las enfermedades que se previenen, el por qué se debe vacunar a los niños, la conservación del carné de vacunas y los puntos y horarios de vacunación.

Se emitieron ciento veinte (120) institucionales, con la emisora Maravilla Stéreo alusivo al esquema de vacunación, recordando que los niños deben ser vacunados en ocho momentos hasta los cinco años para que las enfermedades se prevengan, el por qué se debe vacunar a los niños, la conservación del carné de vacunas y los puntos y horarios de vacunación.

- **Actividades Programadas: 120**
- **Actividades Ejecutadas:120**
- **% de Ejecución: 100%**
- **Valor de la actividad: $6.250.000**

- **Se presentan las siguientes evidencias:**

 - ✓ **Certificación firmada por la gerente de la emisora.**
 - ✓ **CD con grabaciones de las emisiones de las cuñas.**

Valor de actividades ejecutadas del **02 DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIIEMBRE DE 2020-Informe De Actividades: No.2: $6.250.000**
Con lo anterior, presenta evidencias en el informe de ejecución número dos (2), que comprende el periodo **02 DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIIEMBRE DE 2020-Informe De Actividades: No.2 de la Dimensión Vida Saludable Y Enfermedades Transmisible Componente Inmunoprevenibles**

En Valledupar el día 22 de diciembre del 2020 se firma el presente documento y los que intervienen.

MILETH TATIANA PEÑATE CARABALLO
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas - Contratista

JAIDE MEDINA CALDERON
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas- Contratista

FERNADA TRINIDAD ROMERO MATURANA
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas – Contratista

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

VALLEDUPAR EN ORDEN

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) INDÍGENA - DIMENSIÓNES DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD VIGENCIA 2020

INFORME DE ACTIVIDADES: No 2- ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA (HEAD). CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA (HEAD).
NIT:	824000725-0.
REP. LEGAL	HOLMER JIMENEZ DITTA.
DIRECCION:	Carrera 20 No. 43-63 Barrio San Martín – Valledupar.
TELEFONO:	5846289 - 5846293.
OBJETO:	"ANUAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA SEGÚN DIRECTRICES DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2020 Y EN CONCORDANCIA CON EL PROYECTO CÓDIGO BPIM No 20-920-001-0025 Y BPIN No. 2020-20-001-0024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($899.999.201,00).
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	09 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE INICIO:	13 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2020.
SUPERVISOR:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESARROLLO DE INFORME DE SEGUIMIENTO ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA HEAD-(PIC)

El día 22 de diciembre del 2020, se recibe informes de ejecución de la **ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA HEAD-(PIC)** para seguimiento en lo concerniente a la revisión de soportes comprendido en el periodo **2, DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2020-Informe De Actividades: No.2** de las acciones ejecutadas en el contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios de Salud, Número **NO. 013**. El equipo de Gestión de las Intervenciones Colectivas, por parte de las auditoras procede a revisar por dimensiones las actividades ejecutas.

DESARROLLO DE INFORME DE SEGUIMIENTO ESE HOSPITAL EDUARDO

Durante el periodo comprendido entre 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2020, se realizó estrategia publicitaria por medio de cuñas radiales en las emisoras Cañahuate noticias y en la Emisora Virtual Macondo radio comentando las noticias con JJ, emitidas de lunes viernes de 9:00 am a 10:00 am donde se divulgaron 150 cuñas institucionales alusivas a la campaña CUIDATE EN EL TRABAJO.

- **Actividades Programadas: 1**
- **Actividades Ejecutadas: 1**
- **% de Ejecución: 100%**
- **Valor de la actividad**: **$14.000.000**

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan pantallazos de registros fotográficos a color del texto emitido por medio de correo electrónico.
 - ✓ **CD** de las diferentes emisiones radiales publicitarias.

ACTIVIDAD: Desarrollar doce (12) sesiones virtuales de capacitaciones con expertos dirigidas personal de empresas domiciliarias, taxistas y vendedores estacionarios y ambulantes sobre factores de riesgo físicos, químicos y biológicos de los trabajadores informales y los generan por exposición ocupacional en el marco de la pandemia por COVID-19 que incluya pancartas electrónicas y mensajes por redes sociales durante una semana antes de las fechas de realización.

- **Actividades Programadas: 12**
- **Actividades Ejecutadas: 5**
- **% de Ejecución: 42%**
- **Valor de la actividad**: **$2.500.000**

Se realizaron cinco (5) video conferencias los días 28 y 30 de noviembre del 2020 y 04, 09 y 10 de diciembre del 2020.A través de la plataforma Google Meet, donde se hicieron capacitaciones sobre Riesgos Biológicos a los trabajadores informales.

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan pantallazos de registros fotográficos a color de las capacitaciones virtuales.
 - ✓ **Listados de asistencia** de los asistentes a las capacitaciones virtuales.

Valor de actividades ejecutadas del **01 DEL 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2020-Informe De Actividades: No.2**: 16.500.000
Con lo anterior, presenta evidencias en el informe de ejecución número segundo (2), que comprende el periodo **02, 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2020-Informe De Actividades: No.1**, de la Dimensión **Salud y Ámbito Laboral.**

En Valledupar el día 22 de diciembre del 2020 se firma el presente documento y los que intervienen.

MILETH TATIANA PEÑATE CARABALLO

JAIDE MEDINA CALDERON

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) INDÍGENA - DIMENSIÓNES DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD VIGENCIA 2020

INFORME DE ACTIVIDADES: No 2- ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA (HEAD). CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA (HEAD).
NIT:	824000725-0.
REP. LEGAL	HOLMER JIMENEZ DITTA.
DIRECCION:	Carrera 20 No. 43-63 Barrio San Martín – Valledupar.
TELEFONO:	5846289 - 5846293.
OBJETO:	"ANUAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA SEGÚN DIRECTRICES DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2020 Y EN CONCORDANCIA CON EL PROYECTO CÓDIGO BPIM No 20-920-001-0025 Y BPIN No. 2020-20-001-0024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($899.999.201,00).
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	09 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE INICIO:	13 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2020.
SUPERVISOR:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESARROLLO DE INFORME DE SEGUIMIENTO ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA HEAD-(PIC)

El día 22 de diciembre del 2020, se recibe informes de ejecución de la **ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA HEAD-(PIC)** para seguimiento en lo concerniente a la revisión de soportes comprendido en el periodo **2, DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2020-Informe De Actividades: No.2** de las acciones ejecutadas en el contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios de Salud, Número **NO. 013**. El equipo de Gestión de las Intervenciones Colectivas, por parte de las auditoras procede a revisar por dimensiones las actividades ejecutas.

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

VALLEDUPAR

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

ACTIVIDAD: Socializar bajo estrictos protocolos de bioseguridad quinientas (500) cartillas educativas en viviendas de barrios de las comunas 3, 4 y 5 en los que se detecten casos positivos para COVID-19 o manzanas circundantes de éstos según listado de Secretaría Local de Salud, alusivas a la limpieza y desinfección de la vivienda como medida preventiva y de mitigación para contener la Infección Respiratoria Aguda por COVID-19.

Durante el periodo comprendido entre 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2020, se realizó la socialización bajo estrictos protocolos de bioseguridad de la entrega de cartillas para colorear como un material didáctico a (500) personas de como se hace limpieza y desinfección de las viviendas como medida preventiva y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por la Covid-19. En las viviendas las viviendas de los barrios en las comunas 3,4y 5 de Valledupar.

- **Actividades Programadas: 500**
- **Actividades Ejecutadas:500**
- **% de Ejecución: 100%**
- **Valor de la actividad**: **$17.100.000**

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan registros fotográficos a color en los diferentes barrios de las comunas 3,4y 5 haciendo entrega de la socialización de las cartillas.

 - ✓ **Planillas de asistencia**: Se evidencia listado de asistencia de las (500) personas que recibieron en las viviendas la socialización de las cartillas en los barrios de las comunas 3,4y 5 de Valledupar del periodo del 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2020.

 - ✓ **Material Didáctico:** Cartillas para colorear llamada **(COLOREANDO GANAMOS LA BATALLA CONTRA EL COVID-19),** como material didáctico que contiene limpieza y desinfección de las viviendas como medida preventiva y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por la Covid-19.

Valor de actividades ejecutadas del **13 de noviembre al 12 de diciembre del 2020.**
-Informe De Actividades: No.2: **$17.100.000**

Con lo anterior, presenta evidencias en el informe de ejecución número Dos (2), que comprende el periodo **13 de noviembre al 12 de diciembre del 2020.**
-Informe De Actividades: No-2, de la Dimensión **Salud Ambiental.**

En Valledupar el día 22 de diciembre del 2020 se firma el presente documento y los que intervienen.

MILETH TATIANA PEÑATE CARABALLO
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas - Contratista

JAIDE MEDINA CALDERON
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas- Contratista

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

VALLEDUPAR EN ORDEN

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) INDÍGENA - DIMENSIÓNES DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD VIGENCIA 2020

INFORME DE ACTIVIDADES: No 2- ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA (HEAD). CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA (HEAD).
NIT:	824000725-0.
REP. LEGAL	HOLMER JIMENEZ DITTA.
DIRECCION:	Carrera 20 No. 43-63 Barrio San Martín – Valledupar.
TELEFONO:	5846289 - 5846293.
OBJETO:	"ANUAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA SEGÚN DIRECTRICES DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2020 Y EN CONCORDANCIA CON EL PROYECTO CÓDIGO BPIM No 20-920-001-0025 Y BPIN No. 2020-20-001-0024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($899.999.201,00).
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	09 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE INICIO:	13 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2020.
SUPERVISOR:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESARROLLO DE INFORME DE SEGUIMIENTO ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA HEAD-(PIC)

El día 22 de diciembre del 2020, se recibe informes de ejecución de la **ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA HEAD-(PIC)** para seguimiento en lo concerniente a la revisión de soportes comprendido en el periodo **2, DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2020-Informe De Actividades: No.2** de las acciones ejecutadas en el contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios de Salud, Número **NO. 013**. El equipo de Gestión de las Intervenciones Colectivas, por parte de las auditoras procede a

ACTIVIDAD: Conformar un (1) grupo de apoyo virtual con mínimo 500 miembros con una sesión semanal de una hora para establecer la media en lactancia materna y conocer los principales factores determinantes que influyen positiva o negativamente en la práctica de la lactancia materna exclusiva.

Durante el periodo comprendido entre 13 de noviembre al 12 de diciembre del 2020 en las siguientes fechas 18 y 25 de noviembre 2020 y 01 y 02 de diciembre de 2020 se realizaron videoconferencias sobre lactancia materna exclusiva a través de plataforma Google Meet, donde se les dio a las madres lactantes conocimiento que es la forma ideal de aportar a los neonatos de 0 a 6 meses de todos los nutrientes suficientes para un adecuado crecimiento y desarrollo en esta primera etapa de la vida.

- **Actividades Programadas: 1**
- **Actividades Ejecutadas: 1**
- **% de Ejecución: 100%**
- **Valor de la actividad**: **$6.000.000**

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan registros fotográficos a color de los captures – pantallazos de la realización de las conferencias virtuales, a través de plataforma Google Meet, sobre lactancia materna. Que incluyen los pantallazos de las convocatorias vía correo electrónico a la "Conformación de grupo virtual lactancia materna exclusiva"

 - ✓ **Informe:** Se verifica informe titulado "Media en Lactancia Materna" que tiene como objetivo determinar la duración de la lactancia materna y prácticas de alimentación del lactante y niño menor de 6 meses de edad del municipio de Valledupar, para orientar las acciones que contribuyan al bienestar nutricional de los niños.

 - ✓ **Acta**: Se evidencia acta de conformación de grupo de apoyo virtual de la semana de la lactancia materna con firma de la profesional en Nutrición. Con soporte de las 500 madres lactantes convocadas

 - ✓ **Registros asistencia:** Se encuentra registro impreso que contiene: fecha, hora, dirección de correo electrónico, nombre completo, número de identificación, número de celular, ocupación y el nombre del líder comunitario responsable.

 - ✓ **Material Didáctico:** Se observa abanico didáctico en material de cartón rígido plastificado donde se describen los beneficios de la lactancia materna, soporte de listados con registros de entrega con firmas a 1000 personas.

 - ✓ **CD RUM:** Cuatro CD rotulados por fecha que contienen las videoconferencias virtuales que contaron con una asistencia aproximada de 30 mujeres lactantes.

ACTIVIDAD: Desarrollar doce (12) sesiones virtuales de capacitaciones con expertos dirigidas a presidentes de acción comunal, líderes comunitarios y ediles del género femenino que vinculen por lo menos a 80 participantes, sobre consejos en lactancia materna para fomentar la práctica desde la primera hora de vida hasta seis meses de lactancia materna exclusiva y hasta los dos años o más de forma complementaria que incluya bajo estrictos protocolos de bioseguridad, la entrega de un abanico de papel con la infografía alusiva a la temática.

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan registros fotográficos a color de los captures – pantallazos de la realización de las conferencias virtuales sobre lactancia materna exclusiva y complementaria a través de plataforma Google Meet.

 - ✓ **Material Didáctico:** Se observa abanico didáctico en material de cartón rígido plastificado donde se describen los beneficios de la lactancia materna, soporte de listados con registros de entrega con firmas a 1000 personas.

 - ✓ **CD RUM:** Cuatro CD rotulados por fecha que contienen las videoconferencias virtuales que contaron con una asistencia aproximada de 35 mujeres con niños de 0 a 24 meses

ACTIVIDAD: Socializar a través de diez (10) perifoneos semanales la temática educativa acerca de la prevención de la desnutrición en menores de 5 años teniendo en cuenta lineamientos COVID-19 en la población para dar continuidad a la implementación de la atención de los niños con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa en el contexto de la epidemia de COVID-19 en Colombia.

Se realizaron perifoneo para dar a conocer temas sobre la prevención de la desnutrición en niños y niñas menores de 5 años, así también, intrahospitalario y ambulatorio de la atención de desnutrición aguda, moderada y severa para el grupo poblacional mencionado

- **Actividades Programadas: 10**
- **Actividades Ejecutadas: 10**
- **% de Ejecución: 100%**
- **Valor de la actividad**: **$5.600.000**

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan registros de las sesiones de perifoneo.

ACTIVIDAD: Socializar a través de diez (10) perifoneos semanales la temática educativa acerca de la prevención de la desnutrición en menores de 5 años teniendo en cuenta lineamientos COVID-19 en la población para dar continuidad a la implementación de la atención de los niños con diagnóstico de desnutrición aguda moderada y severa en el contexto de la epidemia de COVID-19 en Colombia.

Se realizaron perifoneos para dar a conocer temas sobre la prevención de la desnutrición en niños y niñas menores de 5 años, así también, intrahospitalario y ambulatorio de la atención de desnutrición aguda, moderada y severa para el grupo poblacional mencionado

- **Actividades Programadas: 10**
- **Actividades Ejecutadas: 10**
- **% de Ejecución: 100%**
- **Valor de la actividad**: **$5.600.000**

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan registros de las sesiones de perifoneo.

- **Actividades Programadas: 1000**
- **Actividades Ejecutadas: 400**
- **% de Ejecución: 40%**
- **Valor de la actividad**: **$8.000.000**

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan registros fotográficos a color en los momentos en que el equipo de salud hace entrega del material didáctico infográfico, para ser visualizado por la comunidad asistente a las tiendas de abarrotes.

 - ✓ **Registros entrega material:** Se encuentra registro impreso que contiene: fecha, hora, lugar, nombre de la activad, nombre completo, número de identificación, sexo, edad y firma, de 1000 registros sin tachones ni enmendaduras.

 - ✓ **Material Didáctico:** Se observa afiche didáctico en material en material infográfico, adhesivo donde se describen que son las GEOHELMINTIASIS y Recomendaciones para impedir su transmisión.

Valor de actividades ejecutadas de la dimensión Seguridad Alimentaria y Nutricional del **13 de noviembre al 12 de diciembre del 2020.-Informe De Actividades: No.2**: Así.

Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	$ 6.000.000
Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	$ 18.000.000
Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	$ 5.600.000
Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	$ 8.000.000
TOTAL	**$ 37.600.000**

Con lo anterior, presenta evidencias en el informe de ejecución número Dos (2), que comprende el periodo **13 de noviembre al 12 de diciembre del 2020 -Informe De Actividades: No-2**, de la Dimensión **Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

En Valledupar el día 22 de diciembre del 2020 se firma el presente documento y los que intervienen.

MILETH TATIANA PEÑATE CARABALLO
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas - Contratista

JAIDE MEDINA CÁLDERON
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas- Contratista

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

VALLEDUPAR EN ORDEN

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) INDÍGENA - DIMENSIÓNES DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD VIGENCIA 2020

INFORME DE ACTIVIDADES: No 2- ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA (HEAD). CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2020

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA (HEAD).
NIT:	824000725-0.
REP. LEGAL	HOLMER JIMENEZ DITTA.
DIRECCION:	Carrera 20 No. 43-63 Barrio San Martín – Valledupar.
TELEFONO:	5846289 - 5846293.
OBJETO:	"ANUAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LAS DIMENSIONES PRIORITARIAS DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA SEGÚN DIRECTRICES DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2020 Y EN CONCORDANCIA CON EL PROYECTO CÓDIGO BPIM No 20-920-001-0025 Y BPIN No. 2020-20-001-0024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($899.999.201,00).
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DIAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	09 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE INICIO:	13 DE OCTUBRE DE 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2020.
SUPERVISOR:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESARROLLO DE INFORME DE SEGUIMIENTO ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA HEAD-(PIC)

El día 22 de diciembre del 2020, se recibe informes de ejecución de la **ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA HEAD-(PIC)** para seguimiento en lo concerniente a la revisión de soportes comprendido en el periodo **2, DEL 13 DE NOVIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE 2020-Informe De Actividades: No.2** de las acciones ejecutadas en el contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios de Salud, Número **NO. 013**. El equipo de Gestión de las Intervenciones Colectivas, por parte de las auditoras procede a revisar por dimensiones las actividades ejecutas.

Actividad realizada entre el 13 de octubre y 12 de noviembre, en las Torres de Nando Marín y Lorenzo Morales, realizando entrega de material educativo, fortalecimiento de la autoestima, autonomía y el ejercicio de la sexualidad, con el protocolo de bioseguridad infografías, en presentación de rompecabezas en los hogares en donde se encontraron niños en el ciclo vital de la primera infancia cubriendo 1000 niños. siguientes temas., se anexo registros fotográficos, rompecabezas con instrucciones y tratan diferentes temas como:

- Fortalecimiento de la autoestima "Yo me amo tal como soy"
- ¿Sabías que tenemos derechos sexuales'

- **Actividades Programadas: 1000 Infografías**
- **Actividades Ejecutadas: entrega de 1000 Infografías**
- **% de Ejecución: 100%**
- **Valor de la actividad**: **$ 17.400.000**

- Se presentan las siguientes evidencias:

 ✓ **Registros fotográficos:** Se observan la reunión de los niños en un lugar amplio y con distanciamiento social., instrucciones de los Rompecabezas,

 ✓ **Material educativo entregado.** Rompecabezas en físico.

COMPONENTE: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO

ACTIVIDAD: Socializar mediante mil (1.000) cartillas educativas la temática de maternidad segura en la que se incluya la importancia de los cuidados prenatales, la necesidad del seguimiento al embarazo, el diagnóstico temprano de patologías maternas y fetales, los beneficios de la complementariedad del trabajo entre el médico y su partera, el valor del control prenatal y del parto institucional y la estimulación temprana como garantía de bebés sanos.

Actividad realizada entre el 13 de Noviembre y 12 de Diciembre, a través de entrega de material Educativo en el tema de Maternidad Segura, importancia de los cuidados prenatales, la importancia de seguimiento, del control prenatal y del parto, beneficiando a 1000 mujeres en edad fértil y en estado de gestación. En las Veredas como: Los Calabazos, Los Venados, El Cielo, Ramalito.

- **Actividades Programadas: entrega de 1000**
- **Actividades Ejecutadas: entregada 1000**
- **% de Ejecución: 100%**
- **Valor de la actividad**: **$ 60.000.000**

- Se presentan las siguientes evidencias:

ACTIVIDAD: Realizar una (1) video conferencia semanal liderada por expertos que aborde las temáticas de métodos de planificación familiar e Interrupción Voluntaria del Embarazo dirigida a adolescentes y jóvenes, que incluya difusión por medios radiales, pancartas electrónicas, mensajes por redes sociales durante una semana antes de las fechas de realización en las que asistan mínimo 500 mujeres al finalizar el ciclo de capacitación.

Actividad realizada entre el 13 de noviembre y 12 de diciembre, a través de Google Meet se realizaron videos conferencias en Planificación Familiar, siendo ponente las Licenciadas Marcela Sánchez Cala, Emilia Aponte, profundizando en importancia, cuidados, las contraindicaciones, mitos y realidades de los métodos de planificación familiar, implicaciones de la suspensión abrupta del anticonceptivo, anticoncepción con enfoque de derechos, los retos de anticoncepción en la actualidad.

- **Actividades Programadas: 1**
- **Actividades Ejecutadas:1**
- **% de Ejecución: 100%**
- **Valor de la actividad**: **$ 24.000.000**

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan pantallazos de las convocatorias a las videoconferencias ejecutadas por la plataforma google meet y de pancartas electrónicas del tema a tratar.
 - ✓ **Listado de participantes,** asistentes a la video conferencia
 - ✓ **CD con información grabada de las videoconferencias**

COMPONENTE: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y EQUIDAD DE GÉNERO

ACTIVIDAD: Realizar una (1) video conferencia mensual liderada por expertos que aborde las temáticas sobre el manejo de las emergencias obstétricas, dirigida a gestantes que asisten a control prenatal, que incluya difusión por medios radiales, pancartas electrónicas, mensajes por redes sociales durante una semana antes de las fechas de realización en las que asistan mínimo 200 gestantes al finalizar el ciclo de capacitación.

Actividad realizada entre el 13 de Noviembre y 12 de Diciembre, se realiza video conferencia en Emergencias Obstétricas donde se socializaron todos los factores de riesgos que se pueden presentar en las mujeres durante el embarazo, los asistentes muy participativos, además se realizó video conferencia sobre Control Prenatal, dirigida a mujeres gestantes y edad fértil, con participación de mujeres en edad fértil.

- **Actividades Programadas: 1**
- **Actividades Ejecutadas: 1**
- **% de Ejecución: 100%**
- **Valor de la actividad**: **$ 5.400.000**

- Se presentan las siguientes evidencias:

ACTIVIDAD Realizar cinco (5) video conferencias liderada por expertos que aborde las temáticas sobre derechos sexuales y reproductivos y embarazo a temprana edad (incluido el tema de identidad de género y orientación sexual), dirigida a docentes, orientadores escolares y psicorientadores, que incluya difusión por medios radiales, pancartas electrónicas, mensajes por redes sociales durante una semana antes de las fechas de realización en las que asistan mínimo 300 docentes.

Actividad realizada entre el 13 de Noviembre y 12 de Diciembre, se realizaron videos conferencias dirigidas a docentes, orientadores escolares, psicorientadores , difusión realizada en medios radiales, mensajes por redes sociales, en temas como: Derechos sexuales y Reproductivos, Embarazos a temprana edad, Identidad de Género, Orientación Sexual y Comunicación Asertiva, en plataforma google meet.

- **Actividades Programadas: 5**
- **Actividades Ejecutadas: 5**
- **% de Ejecución: 100%**
- **Valor de la actividad**: **$ 5.850.000**

- Se presentan las siguientes evidencias:

 - ✓ **Registros fotográficos:** Se observan pantallazos de las invitaciones a las videoconferencias ejecutadas por la plataforma google meet, pantallazos de las sesiones virtuales,
 - ✓ **Certificación de emisoras**
 - ✓ **CDS con información grabada de las videoconferencias**

COMPONENTE: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS

ACTIVIDAD: Realizar cinco (5) video conferencias liderada por expertos que aborde las temáticas sobre estigma y discriminación en personas con VIH, que incluya difusión por medios radiales, pancartas electrónicas, mensajes por redes sociales durante una semana antes de las fechas de realización en las que asistan mínimo 300 líderes comunitarios

Se realizan cinco video conferencias a líderes comunitarios del Municipio para hablar del tema de Estigma y Discriminación en personas portadoras de VIH, explicándole el impacto negativo que se genera en la salud de estas personas que conviven con el virus, así como también se socializo las rutas de atención para llegar a un diagnóstico, tratamiento y la promoción oportuna en la prevención del VIH, a través de la plataforma Google Meet .

- **Actividades Programadas: 5**
- **Actividades Ejecutadas: 5**
- **% de Ejecución: 50%**
- **Valor de la actividad: $ 5.850.000**

Se presentan las siguientes evidencias:

- ✓ **CD grabación**: Se observa en los CDS que contiene Video conferencias.

COMPONENTE: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS

ACTIVIDAD: Diseñar y difundir una (1) estrategia publicitaria sobre autocuidado para prevenir el riesgo de contraer Enfermedades de Transmisión Sexual y VIH bajo las premisas: "Sólo Tú Decides", "Hazte la Prueba", "Ponte el Condón" y "Vive Saludablemente", que incluya difusión por medios radiales, pancartas electrónicas, mensajes por redes sociales durante una semana antes de las fechas de realización en las que asistan mínimo 100 personas en edad reproductiva.

Se diseñaron pautas publicitarias, que se realiza su difusión en medios de comunicación y redes sociales, donde se hablaba de autocuidado para prevenir enfermedades de transmisión sexual y VIH, bajo las premisas: "Solo tú decides", "Hazte la Prueba", "Ponte el Condón" y "Vive Saludablemente", como también se realizó actividad el 1 de diciembre en conmemoración del día Mundial de VIH, esta actividad se efectuó en la sede San Martin del HEAD

Actividades Programadas: 1 estrategia

- **Actividades Ejecutadas: 1 estrategia**
- **% de Ejecución: 100%**
- **Valor de la actividad: $ 10.000.000**

Se presentan las siguientes evidencias:

- ✓ **CD grabación**: de audios remitidos a medios de comunicación para su difusión.
- ✓ **Registros fotográficos donde se observan:**
- ✓ Pantallazos de convocatorias claras, nítida a color, para conmemorar el día mundial del VIH-SIDA, apartes de la programación efectuada, Pancartas electrónicas alusivos a la actividad, Infografías difundidas en redes sociales.

COMPONENTE: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS

ACTIVIDAD: Realizar una (1) jornada de tamizaje de pruebas rápidas para VIH a grupos de riesgo en contexto de vulnerabilidad (HSH, LGBTI, TS, Habitantes de Calle, Población Privada de la Libertad), que incluya difusión por medios radiales, pancartas electrónicas, mensajes por redes sociales durante una semana antes de las fechas de realización.

Se realizan en diferentes puntos de la ciudad, jornadas de Tamizajes de pruebas rápidas de VIH, dirigidas a población privada de la libertad, (Cárcel Judicial) habitantes de calle, población LGBTI, alcanzado una totalidad de 117 pruebas..

Actividades Programadas: 1 jornada

- ✓ La participación de la comunidad en la toma de muestras, desde diferentes sitios, como: Cárcel Judicial, Institución Educativa el Carmelo, Barrio 9 de Marzo, Permanente de Policía, Iglesia Tres Ave María.

- ✓ Fotos de pancartas electrónicas del tema en mención.

- ✓ **Listado de asistencia de los participantes.**

COMPONENTE: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS

ACTIVIDAD: Diseño, elaboración y publicación semanal por redes sociales de dos infografías alusivas a la prevención de la Mortalidad Materna, Mortalidad Perinatal, Violencia de Género y Sexual con énfasis en NNA, intercambiando los temas por semana, en las que se logre el alcance de por lo menos 100 personas en cada publicación.

Se realizó la difusión por medios de comunicación de las infografías, relacionadas con la prevención de la Mortalidad Materna, Mortalidad Perinatal, Violencia de Genero y Sexual, donde se informa sobre medidas preventivas, signos de alarma, importancia de los controles prenatales.

Actividades Programadas: 2 Infografías
- **Actividades Ejecutadas: 2**
- **% de Ejecución: 100%**
- **Valor de la actividad: $ 3.750.000**

Se presentan las siguientes evidencias:

- ✓ **Registros fotográficos donde se observan:** el diseño de infografías, sobre temas como Violencia de género, con mensajes claros y concretos, variadas, de Mortalidad perinatal con información relacionada, Mortalidad Materna, pantallazos del manejo en redes sociales.

Valor de actividades ejecutadas de la dimensión Sexualidad y derechos Sexuales y Reproductivos del **13 de noviembre al 12 de diciembre del 2020.-Informe De Actividades: No.2**:

Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	$ 106.800.000
Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	$ 57.450.000
TOTAL	$ 164.250.000

Con lo anterior, presenta evidencias en el informe de ejecución número Dos (2), que comprende el periodo **13 de noviembre al 12 de diciembre del 2020.-Informe De Actividades: No-2**, de la Dimensión **Sexualidad, derechos Sexuales y Reproductivos.**

En Valledupar el día 22 de diciembre del 2020 se firma el presente documento y los que intervienen.

MILETH TATIANA PEÑATE CARABALLO
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas - Contratista

JAIDE MEDINA CALDERON
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas- Contratista

FERNANDA TRINIDAD ROMERO MATURANA
Auditora Gestión De las Intervenciones Colectivas - Contratista

HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

NIT: 824.000.725-0
Cod. Sec. Salud: 200010046401

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
NIT: 800.098.911-8
Direccion: Carrera 5 # 15-69, Plaza Alfonso López
Telefono: 5842400
Ciudad: VALLEDUPAR CESAR

FECHA FACTURA	PLAZO	FECHA VENCIMIENTO	FACTURA DE VENTA	
22/12/2020	30 DIAS	21/01/2021	No.	31708

CODIGO	NOMBRE DE PROCEDIMIENTO	MES FACTURA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NO. 013 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2020.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARRLLO DE INTERVENCIONES PROCEDIMIENTO ACTIVIDADES E INSUMOS DEL PLAN DE INVERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO OPERATIVO DE LAS DIMENSIONES PRIOROTARIAS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA SEGUN DIRECTRICES DEL PAN DE ACCION EN SALUD 2020 Y EN CONCORDANCIA CON EL PROYECTO CODIGO BPIM No. 20-920-001-0025 Y BPIN No. 20-920-001-0024 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	13 DE NOVIEMBRE AL 12 DICIEMBRE DE 2020		$590.863.362.00
	Seguridad alimentaria y nutricional		$37.600.000.00	
	Vida Saludable y condiciones no transmisible		$0.00	
	Conviviencia social y salud mental		$173.660.000.00	
	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos		$164.250.000.00	
	salud ambiental		$17.100.000.00	
	Vida Saludable y enfermedades transmisible		$181.853.362.00	
	Salud y ambito Laboral		$16.500.000.00	
			VALOR TOTAL	$590.863.362.00

Nota: Esta factura de venta es un titulo valor que tiene efectos legales de acuerdo a la ley 1231 de 2,008. Toda mora en el pago causará intereses a la tasa máxima legal autorizada por la ley.

Somos Grandes Contribuyente, resolución DIAN 3876 de diciembre 22 de 1,999.

QUINIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/C

Esta Factura fue Generada por medio del Software R-FAST que pertenece a la Institucion H.E.A.D. Valledupar

EDITH MARIA GONZALEZ OCHOA
Jefe de Facturación

Recibido
Firma y Sello

E-mail: head@telecom.com.co
Carrera 20 No. 43-63 B. San Martin Telefonos: 5842828 Fax: 5846293 Valledupar-Cesar

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. Amor por la vida	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 23/02/2018 CODIGO: SA -
	REVISOR FISCAL	PÁGINA 1 DE 1

C E R T I F I C A C I O N

Por medio de la presente el suscrito Revisor Fiscal, del **Hospital Eduardo Arredondo Daza de Valledupar Certifica que:** Se encuentra a paz y salvo por concepto de sueldos, Parafiscales y Seguridad Social en los últimos seis meses.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma a los 13 días del mes de Diciembre de 2020

JOSE ALBERTO HENRIQUEZ
Revisor Fiscal H.E.A.D.
T.P. 39.569-T

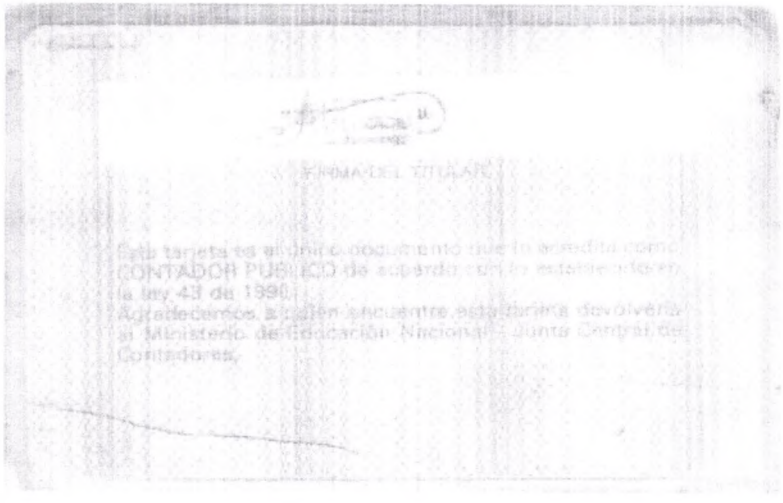


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

39569-T

JOSE ALBERTO
ENRIQUEZ DAVID
C.C. 77.029.032
RESOLUCION INSCRIPCION 049 FECHA 23-VII-94
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.028.832

HENRIQUEZ DAVID

APELLIDOS

JOSE ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1969

VILLANUEVA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84	B+	M
ESTATURA	G.S RH	SEXO

05-MAY-1987 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00162142-M 0077028832-20090709 0013285054A 2614232